



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

Expediente n.º: 486/2020

Procedimiento: Oferta de Empleo Público 2020.- AGENTE DE POLICIA LOCAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D^a M^a José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente

DISPONGO:

Visto que la plaza de funcionario, incluida dentro de la plantilla de personal de esta administración Local, se encuentra vacante, siendo la que sigue:

Denominación: Agente de la policía local

Adscripción: Servicios Especiales

Número de puestos: 1

Grupo: C1

Complemento de destino: Nivel 15

Complemento específico: 6.806,16€

Visto que en la citada plaza se encuentra dotada en el presupuesto para el ejercicio 2020, y cuya cobertura se considera necesaria en el vigente ejercicio para el buen funcionamiento del servicio de la Policía Local.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría e Intervención de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

FUNCIONARIO DE CARRERA (ACCESO LIBRE):

Denominación: Agente de la policía local

Adscripción: Servicios Especiales





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO

Número de puestos: 1
Grupo: C1
Complemento de destino: Nivel 15
Complemento específico: 6.806,16€

SEGUNDO. Que se publique en www.camposdelrio.es ,el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, el Secretaria Interventora accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D^a Isabel Rodriguez García que doy fe.”

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

